

Rad No.: 25-240-140250

Barranquilla, 21/08/2025

Señor(a)
GEORGINA NUÑEZ DE GAMARRA
balmirotherangmarra@gmail.com
Chivolo - Magdalena

Contrato: 67053569

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 05 de agosto de 2025, radicada bajo el No. WEB 25-013793, referente al cobro del SEGURO FUNERARIO de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1A No. 3 - 71 de Chivolo (Magdalena), le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Ahora bien, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SEGURO FUNERARIO de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
229987861